



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica Acta Examen Curso de Nivelación - EX-2022-00034252- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud presentada por las docentes Marina NICOLINI y Carolina CHAVERO y el docente Javier AHUMADA, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Curso de Nivelación, para que se rectifique el acta de examen N° 00093 del libro de actas N° E20212, correspondiente al día 6 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 02/03 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por el señor Lautaro Gabriel LÓPEZ (DNI N° 43.451.076), alumno de la Licenciatura en Astronomía;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ordenanza HCS N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del HCS N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de examen N° E20212 00093 correspondiente a la materia Curso de Nivelación del día 6 de diciembre de 2021, en el registro que se detalla a continuación:

- Hoja 02/03 – alumno número 43451076 – LÓPEZ, LAUTARO GABRIEL.
Donde dice: R (Reprobado), debe decir: A (Aprobado).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

